

D) Anuncios

Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Contrato, por procedimiento abierto, para la redacción dada del proyecto de construcción y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Torres de la Alameda (Comunidad de Madrid).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 632/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de construcción y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Torres de la Alameda (Comunidad de Madrid).
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de redacción del proyecto de construcción: Tres meses. Plazo de ejecución de las obras: Treinta meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta más ventajosa con arreglo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 2.4 de este Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: 18.915.719,73 euros, importe total, sin incluir IVA.
5. Garantías:
 - Provisional: 378.314,39 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Ingeniería y Construcción, División de Obras de Saneamiento Este.
 - b) Domicilio Calle José Abascal, número 9, planta segunda.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1099.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría E. Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y 44, 61.3 y 130.1.d) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato. En estos casos, la justificación de la solvencia económica se deberán acreditar por los medios previstos en los apartados 1.a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. En estos mismos supuestos, la solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado a) del artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3.I) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 16 de febrero de 2009, hasta las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: ...
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 20 de febrero de 2009.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán en cuatro sobres cerrados con las letras A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa), C (Recursos Humanos y Técnicos) y D (Proyecto de licitación), e cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato. Las propuestas económicas para la oferta base y, en su caso, para la variante única, así como la propuesta económica del servicio de explotación, se formularán con arreglo a los modelos Anexo número 1 y 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
 12. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 15 de diciembre de 2008.

Madrid, a 15 de diciembre de 2008.—La Secretaria General Técnica, María Luisa Carrillo Aguado.

(01/3.861/08)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 25 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre autorización administrativa y aprobación del proyecto de construcción de un centro de transformación en avenida Gavia, parcela 2.20 (Ensanche de Vallecas), del término municipal de Madrid, solicitado por "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

2008P865

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero

Con fecha 2 de julio de 2008 tiene entrada en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas escrito de "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima", en el que se solicita la autorización administrativa y aprobación del proyecto de construcción de la instalación referenciada, al que se acompaña proyecto de ejecución, firmado por don Javier Fernández Mitre, visado con el número 200805519, de fecha 28 de abril de 2008, en el COIIM.

Segundo

- a) Por parte de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se dio cumplimiento al trámite de información pública que figura en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 2000).
- b) En la tramitación del expediente se han observado las formalidades legales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero

La competencia de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas para resolver la cuestión planteada viene determinada por